CERTIFICADO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

N°. DE CONTROL 41779527

PLACA Nº	MARCA	LINEA
TUN857	RENAULT	KANGOO VU

SERVICIO	COLOR	MODELO
PÚBLICO	BLANCO GLACIAL	2013

CILINDRAJE	COMBUSTIBLE	VIN
1598	GASOLINA	8A1FC1T15DL240499

CLASE	Nº DE MOTOR	IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO
CAMIONETA	K4MJ730Q090747	N 900438648

PROPIETARIO	Nº. CONSECUTIVO RUNT
DIAGO Y BENITEZ SDICIEDAD POR	140184137

N°. DE CONTROL 41779527

PLACA Nº	CHASIS
TUN857	8A1FC1T15DL240499

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR	NIT
MEGASERVICE SOFT LTDA	830033870

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DIA
	2019	02	14

FECHA DE VENCIMIENTO	AÑO	MES	DIA
	2020	02	14

FIRMA DEL RESPONSABLE

No. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN	Nº. CONSECUTIVO RUNT
09-OIN-015-001	140184137

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2019	01	28	2019	01	29	2020	01	28

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1000105340501	TUN857	CAMIONETA	PÚBLICO	1598	2013

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	RENAULT	PANEL - 33
	LÍNEA VEHICULO: KANGOO VU	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
K4MJ730Q090747	8A1FC1T15DL240499	8A1FC1T15DL240499	.48

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DIABEN S A S	4008110	NT	900438648	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1327	1000	57271	1000105340501	BOGOTA D.C.-CUNDINAMARCA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$447,400	$223,700	$1,900

TOTAL A PAGAR

$673,000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**

Si quiere conocer estos beneficios y despejar algunas dudas, ***lo invitamos a ingresar aquí.***

El SOAT es irrevocable, no puede ser revocado ni por el Tomador ni por la Aseguradora. Numeral 5 del Artículo 41 del Decreto 056 de 2015



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010041633

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TUN857	RENAULT	KANGOO VU	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.598	BLANCO GLACIAL	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	PANEL	GASOLINA	475

NÚMERO DE MOTOR: K4MJ730Q090747

REG: N — VIN: 8A1FC1T15DL240499

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 8A1FC1T15DL240499 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

DIAGO Y BENITEZ SDICIEDAD POR ACCI

IDENTIFICACIÓN: NIT 900438648


RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE

POTENCIA HP
110
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
32012000637833
I/E
I
FECHA IMPORT.
08/05/2012
PUERTAS
4
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
25/01/2013
FECHA EXP. LIC. TTO.
05/08/2015
FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.
LT01005989183